



Acta Sesión Plenaria 04-03-15

Siendo las 13:20 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Med Mg Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Ramallo, Cragno, Arrechea, Lopez A, Leidi, Wisniowski, Alimenti, Buggati, Stikar Adrian, Aroca Yohana y Beroiza Claudio.-----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: Solicitud de aval al curso de posgrado "Bases Educativas en Ciencias de la Salud", propuesta de designación como Docente Honoris Causa al Profesor Méd Josep Brugada, designación de coordinadores de unidades y rotaciones de medicina y pedido de informe sobre la gestión de adquisición de material bibliográfico.-----

Punto N° 1: El Director Decano informa que se ha designado como comisión organizadora del CEEPROS a los docentes Del Valle, García Diéguez y Cragno, y que el docente Cragno será quien convoque a los docentes para comenzar a cumplir las instancias formales que determina el reglamento correspondiente. -----

Punto N° 2: Se presenta el Acta Sesión Plenaria 17-12-14, aprobándose por unanimidad. -----

Punto N° 3: Se presenta el acta probación de Acta Sesión Constitutiva 18-02-15, aprobándose por unanimidad.-----

Punto N° 4: Se presenta la solicitud de financiamiento viaje electiva PFO: Pamela Kraser, pasando a la comisión de economía y finanzas, y investigación, becas posgrados y subsidios para su tratamiento.-----

Punto N° 5: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: crear dos pasantías de 9 meses para la consolidación del software de evaluación del laboratorio de competencias profesionales, examen global del ciclo inicial y examen final de carrera, pasando a la comisión de Interpretación y reglamento y Enseñanza para su tratamiento.-----

Punto N° 6: Se plantea la necesidad de renovación de representantes en la Comisión Asesora de posgrados profesionales, la cual se realizará mediante notificación a través de la Secretaria de Posgrado y Extensión.-----

Punto N° 7: Se plantea la necesidad de renovación de representantes en la Comisión Asesora de posgrados académicos, la cual se realizará mediante notificación a través de la Secretaria de Posgrado y Extensión.-----

Punto N° 8: Se presenta la propuesta de Secretaria Académica: Reemplazar a la Lic Silvina Lezcano en su licencia por maternidad por la docente Lic. Cecilia Arnaudo Salud Colectiva I, El Consejero Cragno plantea que, tal como se hace con las estudiantes que quieren cursar hasta la última semana del embarazo, a las docentes hay que instarlas a que se tomen la licencia por maternidad como corresponde, a lo que el Secretario Académico responde que desde la Administración se tiene registro de todas las licencias por maternidad, y que en ningún caso, excepto cuestiones particulares de una profesora de SIC, fue necesario solicitarles que dejen sus actividades docentes, ya que la licencia se cumple y se reemplaza en sus funciones

en todos los casos. Finalmente, se decide su pase a Comisión de Enseñanza para su tratamiento.-----

Punto N° 9: Se presenta la solicitud de auspicio: 2° Congreso Multidisciplinario de Cardiología, aprobándose la misma por unanimidad. **Ingresa el Consejero García Diéguez.**-----

Punto N° 10: Se presenta la propuesta de renovación UpToDate. El Secretario Académico explica que, inicialmente, el UpToDate tenía un costo de U\$S 4000, aumentando paulatinamente hasta llegar al costo actual de U\$S 6000. Plantea que de esta manera fue también aumentando su uso, y según datos de la Biblioteca Central, es la mayor consulta online desde acceso remoto en toda la Universidad. El Consejero García Diéguez plantea el aumento del costo debe ser por la subvaluación del dólar, pero el Secretario Académico resalta que la empresa no recibe el equivalente en pesos, sino el pago en dólares, por lo que cuesta entender este aumento paulatino del costo. Finalmente, se decide su aprobación por unanimidad.--

Punto N° 11: Se presenta la solicitud de excepción aspirantes Medicina: Alexis Voglino y Franco Fitipaldi, pasando a comisiones para su tratamiento.-----

Punto N° 12: Se presenta la renuncia de la Lic. Mg Brenda Di Giacomo al cargo de Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias I, aprobándose por unanimidad.--

Punto N° 13: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: Realizar el llamado a concurso de un cargo de asistente DS en Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias I, pasando a comisiones para su tratamiento.-----

Punto N° 14: Se presenta el acta de jurado de concurso ordinario Asistente DS en Práctica Profesional Supervisada, aprobándose por unanimidad la designación ordinaria de la Lic. Mg Brenda Di Giacomo.-----

Punto N° 15: Se presenta la propuesta de Coordinación de Enfermería: Contratar a la Lic. Gabriela Vargas como Asistente en Enfermería Familiar III, PEUZO, Sede Pedro Luro, decidiéndose su pase a comisiones para tratamiento.-----

Punto N° 16: Se presenta la propuesta de Coordinación de Enfermería: Contratar a la Lic. Daiana Silva como Ayudante en Enfermería Familiar III, PEUZO, Sede Pedro Luro, decidiéndose su pase a comisiones para tratamiento.-----

Punto N° 17: Se presenta la propuesta de Coordinación de Enfermería: Contratar al Lic. Josué Moreno como Ayudante en Enfermería Familiar III, PEUZO, Sede Pedro Luro, decidiéndose su pase a comisiones para tratamiento.-----

Punto N° 18: Se presenta la propuesta de Coordinación de Enfermería: Contratar a la Lic. Verónica Ayala como Ayudante en Enfermería Familiar III, PEUZO, Sede Pedro Luro, decidiéndose su pase a comisiones para tratamiento.-----

Punto N° 19: Se presenta la propuesta de Coordinación de Enfermería: Contratar a la Lic Gabriela Vargas como Ayudante en Enfermería Familiar II, PEUZO, Sede Pedro Luro, decidiéndose su pase a comisiones para tratamiento.-----

Punto N° 20: Se presenta la propuesta de Coordinación de Enfermería: Contratar a la Lic Verónica Ayala como Ayudante en Enfermería Familiar II, PEUZO, Sede Pedro Luro, decidiéndose su pase a comisiones para tratamiento.-----

Punto N° 21: Se presenta la propuesta de Coordinación de Enfermería: Contratar a la Trabajadora Social Virginia Iseppi como Asistente en Salud Colectiva II, PEUZO, Sede Pedro Luro, decidiéndose su pase a comisiones para tratamiento.-----

Punto N° 22: Se presenta la propuesta de Coordinación de Enfermería: Contratar a la Enf. Mirta Gofredi como Asistente en Salud Colectiva II, PEUZO, Sede Pedro Luro, decidiéndose su pase a comisiones para tratamiento.-----

Punto N° 23: Se presenta la propuesta de Coordinación de Enfermería: Contratar a la Lic. Sandra Cardinalli como Asistente en EFPT II, PEUZO, Sede Monte Hermoso, decidiéndose su pase a comisiones para tratamiento.-----

Punto N° 24: Se presenta la propuesta de Coordinación de Enfermería: Contratar a la Enf. Paula Montero como Ayudante en Enfermería en Salud Colectiva I, PEUZO, Sede Monte Hermoso, decidiéndose su pase a comisiones para tratamiento.-----

Punto N° 25: Se presenta la propuesta de Coordinación de Enfermería: Contratar a la Lic. Marcela Kunz como Asistente en Salud Colectiva I, PEUZO, Sede Pigüe, decidiéndose su pase a comisiones para tratamiento.-----

Punto N° 26: Se presenta la propuesta de Coordinación de Enfermería: Contratar a la Trabajadora Social Patricia García como Asistente en Salud Colectiva I, PEUZO, Sede Pigüe, decidiéndose su pase a comisiones para tratamiento.-----

Punto N° 27: Se presenta la propuesta de Coordinación de Enfermería: Contratar a la Lic. Patricia Barrientos como Asistente en Enfermería Familiar, PEUZO, Sede Tres Arroyos, decidiéndose su pase a comisiones para tratamiento.-----

Punto N° 28: Se presenta la propuesta de Coordinación de Enfermería: Contratar a la Lic. María Diez como Ayudante en Enfermería Familiar, PEUZO, Sede Tres Arroyos, decidiéndose su pase a comisiones para tratamiento.-----

Punto N° 29: Se presenta la propuesta de Coordinación de Enfermería: Contratar a la Lic. Patricia Barrientos como Asistente en Salud Colectiva A, PEUZO, Sede Tres Arroyos, decidiéndose su pase a comisiones para tratamiento.-----

Punto N° 30: Se presenta la propuesta de Coordinación de Enfermería: Contratar a la Lic. María Diez como Asistente en Salud Colectiva A, PEUZO, Sede Tres Arroyos, decidiéndose su pase a comisiones para tratamiento.-----

Punto N° 31: Se presenta la solicitud de excepción aspirante: Monacci Mateo, pasando a comisiones para su tratamiento.-----

Punto N° 32: Se presenta la designación Ordinaria como ayudante B en Clínica: Facundo Silveira, aprobándose por unanimidad.-----

Punto N° 33: Se presenta la designación Ordinaria como ayudante B en SIC: Nerina García, aprobándose la misma por unanimidad.-----

Punto N° 34: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: realizar las prorrogas de cargos ordinarios y proceso de renovación ordinaria a los docentes: Velovich, S. López, Núñez, Bolo, Guzmán, Gómez Giménez, Tentoni, Sola, Eliosoff, Ruggero, Miotto, Mariño, Corral, Mendoza, Vargas, , Di Sanzo; Boughen; Stepanoski; Garbus; Luis Gomez; E. Martínez, Uranga, Schulman, Illanes, Risacher; Arrechea; Steel, Steel, Arzuaga, Ilincheta, Ftulis, Ftulis, aprobándose por unanimidad.-----

Punto N° 35: Se presenta el Dictamen de Comisión-Enseñanza: Designación Ana Leidi, Curso Nivelación de Enfermería, aprobándose por unanimidad.-----

Punto N° 36: Se presenta el Dictamen de Comisión- Enseñanza: Designación Brenda Di Giacomo, Curso Nivelación de Enfermería, aprobándose por unanimidad.---

Punto N° 37: Se presenta el Dictamen de Comisión- Enseñanza: Designación Sara Mercado, Curso Nivelación de Enfermería, aprobándose por unanimidad.-----

Punto N° 38: Se presenta el Dictamen de Comisión- Enseñanza: Designación Cecilia Ballesteros, Curso Nivelación de Enfermería, aprobándose por unanimidad.-----

Punto N° 39: Se presenta el Dictamen de Comisión- Enseñanza: Designación Elba Mansilla, Curso Nivelación de Enfermería, aprobándose por unanimidad.-----

Punto N° 40: Se presenta el Dictamen de Comisión- Enseñanza: Designación Fernando Zamarreño, Curso Nivelación de Enfermería, aprobándose por unanimidad.-----

Punto N° 41: Se presenta el Dictamen de Comisión- Enseñanza: Designación Ana Leidi, Curso Nivelación de Enfermería, aprobándose por unanimidad.-----

Punto N° 42: Se presenta el Dictamen de Comisión- Enseñanza: Designación Sara Mercado, Curso Nivelación de Enfermería, aprobándose por unanimidad.-----

Punto N° 43: Se presenta el Dictamen de Comisión- Enseñanza: Cambio de funciones docentes, Méd Lorena Barbieri, aprobándose por unanimidad.-----

Punto N° 44: Se presenta el Dictamen de Comisión- Enseñanza: Otorgar una asignación complementaria como ayudante A DS a la docente Ana Illanes, con funciones en la rotación medicina familiar., aprobándose por unanimidad.-----

Punto N° 45: Se presenta el Dictamen de Comisión Inv., Posg., Becas y Subs: Proponer el auspicio de las Jornadas Nacionales de Discapacidad-SAP, aprobándose por unanimidad.-----

Punto N° 46: Se presenta el Dictamen de Comisión Inv., Posg., Becas y Subs: Proponer el auspicio de las Jornadas Regionales de Pediatría-SAP, aprobándose por unanimidad.-----

Punto N° 47: Se presenta el Dictamen de Comisión Inv., Posg., Becas y Subs: Avalar la renovación de PGI del DCS, aprobándose por unanimidad.-----

Punto N° 48: Se presenta el Dictamen de Comisión Interpretación y Reglamento: Aceptar la licencia por 6 meses de la Consejera Marta Del Valle, aprobándose por unanimidad. El Secretario Académico aclara que esta resolución se gira a la Junta Electoral, para que luego la misma proclame al Consejero subsiguiente-----

Tratamiento sobre tablas: Se trata la designación de coordinadores de las unidades, cursos y rotaciones de la carrera de Medicina. El Consejero García Dieguez plantea que, según lo establecido en resolución DCS del año 2012, la renovación no podría realizarse por más de 3 años, a partir de dicho momento. El Secretario Académico ratifica la afirmación, y propone que se renueven todas las coordinaciones durante el año 2015, a lo cual el Consejero García Dieguez manifiesta considerar como una postura justa. El Secretario Académico resalta, que, tal como lo plantea el artículo 7 de la mencionada resolución, los coordinadores deben realizar una rendición de cuentas a la Secretaría Académica, y que esto fue realizado parcialmente por los coordinadores 2014. Finalmente, se aprueba por mayoría, con la manifiesta abstención de la Consejera Lomban. Todos los otros temas ingresados sobre tablas son girados a comisiones para su tratamiento.-----

Siendo las 14:30 hs, se da por finalizada la Sesión.-----